

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 12/06/2015

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	HOMEX
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	29/06/2015
<b>HORA</b>	11:00
<b>LUGAR</b>	En las oficinas corporativas de la Sociedad, ubicadas en Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 2204 Norte, Primer Piso, Fraccionamiento Bonanza, en Culiacán, Sinaloa, C.P. 80020, México.
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	No

### ORDEN DEL DÍA

DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.

#### SEGUNDA CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, en virtud de no haberse celebrado en primera convocatoria por no haberse reunido el quórum previsto en los estatutos sociales, misma que tendrá lugar a las 11:00 horas del día 29 de junio de 2015, en las oficinas corporativas de la Sociedad, ubicadas en Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 2204 Norte, Primer Piso, Fraccionamiento Bonanza, en Culiacán, Sinaloa, C.P. 80020, México, de conformidad con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

I.- Presentación y, en su caso, ratificación del convenio concursal para los efectos a los que se refiere el artículo 161 de la Ley de Concursos Mercantiles y autorización para que representantes de la Sociedad celebren y formalicen dicho convenio concursal.

II.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los informes que presenta el Consejo de Administración de la Sociedad, en los términos de los artículos 28, fracción IV, y 43 de la Ley del Mercado de Valores, y del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo la presentación de los estados financieros de la sociedad y de las sociedades controladas por ésta, correspondientes a los ejercicios sociales que concluyeron el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014; y resolución sobre la aplicación de los resultados correspondientes, en su caso.

III.- Discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo una posible concentración accionaria (split inverso) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad, y la consecuente emisión y entrega a los accionistas existentes, libres de pago, de acciones nuevas a un factor de intercambio por determinarse, que podrán ser entregadas en

FECHA: 12/06/2015

forma de American Depositary Shares (ADS), sin que ello implique aumento de capital social alguno.

IV.- Discusión y, en su caso, aprobación de un aumento en la parte variable del capital social, el cual será suscrito y pagado mediante la capitalización de pasivos a cargo de la Sociedad y de sus sociedades controladas en concurso, en cumplimiento del Convenio Concursal, y la emisión de acciones correspondientes en favor de los respectivos acreedores, que podrán ser entregadas en forma de American Depositary Shares (ADS), respetando en todo caso los derechos de preferencia de suscripción que la ley y los estatutos sociales establecen en favor de los accionistas existentes.

V.- Discusión y aprobación, en su caso, de un aumento en la parte variable del capital social, el cual estará representado por nuevas acciones que se mantendrán en tesorería, para ser emitidas por acuerdo del Consejo de Administración para (a) el establecimiento de un Plan de Opciones para los acreedores comunes de la Sociedad y sus sociedades controladas, en cumplimiento del Convenio Concursal; y (b) el establecimiento de un Plan de Incentivos para Directivos de la Sociedad y las sociedades controladas por ésta, en cumplimiento del Convenio Concursal, en los términos que determine el Consejo de Administración, respetando en todo caso los derechos de preferencia de suscripción que la ley y los estatutos sociales establecen.

VI.- Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, del Presidente y Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, así como la determinación de sus remuneraciones.

VII.- Designación de los presidentes y demás integrantes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad.

VIII.- Designación de delegados especiales para la ejecución y formalización de los acuerdos de la Asamblea.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Noveno de los estatutos sociales, solo tendrán derecho de comparecer o ser representadas en las Asambleas, las personas inscritas como accionistas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, o que acrediten su titularidad mediante constancias emitidas por S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, complementadas por los listados que expidan los depositantes que mantengan cuentas en dicha institución.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados que acrediten su representación mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la propia Sociedad, que reúnan los requisitos señalados en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores. Los formularios citados están a disposición de los accionistas o de sus representantes a partir de esta fecha, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Mariano Escobedo No. 550, Primer Piso, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, C.P. 11590, en donde podrán recabar las tarjetas de admisión correspondientes con el Lic. Roberto Vez Carmona con e-mail roberto.vez@homex.com.mx, en días y horas hábiles, a más tardar el día 26 de junio próximo.

Asimismo, la información relacionada en los puntos del Orden del Día estará a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad antes indicadas, desde la fecha de publicación de ésta convocatoria.

Se recuerda a las casas de bolsa y demás instituciones depositantes en S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, que deberán presentar los listados que contengan el nombre, domicilio y nacionalidad de los accionistas y el número de acciones que representan.

Culiacán, Sinaloa, a 12 de junio de 2015.

Ing. Eustaquio Tomás De Nicolás Gutiérrez  
Presidente del Consejo de Administración